

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2009-0706
SALTA, 06 de julio de 2009
Expediente N° 10.921/07

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de Adscripción a la cátedra Fisiología Vegetal de la Escuela de Biología de la Prof. Zulma Avilés; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Pomiro y la Ing. Vacca Molina, docentes de la cátedra de referencia han prestado su conformidad a fs. 03 y sugieren el Tribunal Evaluador a fs. 09 (vta.) el cual intervendrá en la entrevista correspondiente y posterior evaluación final del trabajo de adscripción.

Que la Escuela de Agronomía ha emitido opinión favorable a fs. 09 (vta.).

Que la Comisión de Docencia y Disciplina produjo dictámen favorable a fs. 11, debido a que cumple con lo establecido por Res. 208/85 FCN y Res. CS N° 249/07.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dejar debidamente conformada, con los siguientes docentes la **COMISIÓN ASESORA** que entrevistará a la **Prof. ZULMA JUDITH AVILÉS - DNI N° 26.241.942** - quien aspira adscribirse a la cátedra **FISIOLOGIA VEGETAL**, de la Escuela de Agronomía y para que en base a los resultados obtenidos y a sus antecedentes, aconseje la adscripción o el rechazo del pedido de la causante:

TITULARES:

Dra. Stella Maris POMIRO
Ing. Maritza VACCA MOLINA
Lic. María Cristina BONOMO

SUPLENTE:

Dra. Olga MARTÍNEZ
Ing. Mirta QUIROGA

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2009-0706
SALTA, 06 de julio de 2009
Expediente N° 10.921/07

ARTICULO 2°.- FIJAR el día **viernes 07 de agosto de 2009 a horas 10:00** para que la Comisión Asesora designada por el artículo anterior se reúna y proceda a cumplir su cometido.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia al interesada, a la cátedra, a la Escuela, Dpto. Docencia, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Académica para su toma de razón y demás efectos.-
aim.

Lic. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Guillermo Andrés BAUDINO
D E C A N O
Facultad de Ciencias Naturales